

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

5586 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Don Alfonso Tormo Molina, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se tramita Procedimiento Abreviado 94/2011 en el que, por resolución del día 6 de febrero de 2012 se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Youssef Bouselham, indocumentado, hijo de Mustapha y Fatima, nacido en Casablanca (Marruecos) el 29 de octubre de 1974, siendo su último domicilio conocido el de calle Purísima, n.º 44, 4.º A, de Bigastro (Alicante), por un presunto delito de falsedad en documento público, al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordándose en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y, para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 7 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A120007177-1